









AYTO. BOECILLO

BASES 3ª CARRERA AUTOS LOCOS BOECILLO

Dicha carrera está organizada por el Ayuntamiento de Boecillo

Normas de Participación

1.- El Auto Loco:

La temática del Auto Loco será libre, a gusto de los participantes, pero tendrá que acogerse a los siguientes puntos expuestos.

Antes de la realización del concurso, se comprobará por organización y el jurado si el Auto Loco a participar cumple con los requisitos propuestos, si hubiera alguna irregularidad que ponga en peligro al participante o a los espectadores, el Auto Loco será eliminado inmediatamente.

A continuación se redactará el mínimo para concursar:

- Se podrán utilizar todo tipo de materiales, EXCEPTO en la CARROCERÍA, que deberá ser NO METÁLICA. Tampoco podrán existir partes del chasis que sobresalgan del Auto Loco que sean de materiales metálicos, debiendo cubrirse estos con materiales que amortigüen cualquier tipo de impacto.
- La dimensiones de los Auto Locos deben estar dentro de las siguiente recomendaciones:
 - Ancho: No superior a 2,20 metros
 - Alto: No superior a 2,00 metros
 - Largo: No superior a 4,00 metros + 1 metro de materiales nobles (flexibles)
- La Organización y el Jurado comprobará este aspecto durante el periodo expositivo de la zona de Boxes. Aquellos coches que lleguen más tarde del cierre de Boxes no podrán participar en la carrera, para ello la organización anunciará en el momento oportuno los horarios del evento (Serán anunciados en carteles y en el programa de Fiestas de Boecillo)
- El Auto Loco debe estar provisto de sistema de frenado capaz de detener el Auto Loco en condiciones de seguridad
- El Auto Loco debe constar de un mínimo de 3 ruedas

- El Auto Loco no podrá sobrepasar los/as 5 pasajeros/as.
- El Auto Loco no podrá disponer de ningún tipo de motor propulsor. La propulsión la dan los participantes dentro de límite de propulsión marcado por la organización y la pendiente que pueda haber. El Auto Loco debe tener una base dónde se sustente, no puede transportarlo la persona sobre su propio cuerpo rodado por ejemplo por unos patines.
- Los Auto Locos al finalizar la prueba deberán de quedarse en la zona de Boxes de meta y esperar a los actos posteriores para que el público y el jurado pueda observarlos.
- Por razones de seguridad, la organización y jurado podrá descalificar a cualquier participante que se niegue a seguir las indicaciones de los organizadores o que muestre una actitud peligrosa para sí mismo, con el resto de participantes o con el público asistente.
- No está permitido llevar animales en el auto durante la bajada.

2.- Los Equipos.

Cada Auto Loco tendrá un capitán encargado de la relación con la organización. Éste tramitará la inscripción del auto loco y sus integrantes, y será informado del número asignado para su auto. Dicho número deberá incluirse en el diseño del propio auto, y deberá tener el tamaño suficiente para que pueda ser fácilmente reconocible.

El capitán del equipo pertenecerá al jurado que se encargará de cumplir lo establecido por la organización.

Para el correcto transcurso del evento se aconseja cumplir los siguientes puntos:

- Es aconsejable el uso de casco.
- Los/as participantes deberán obedecer en todo momento las indicaciones del personal encargado del evento.
- No podrá abandonar el circuito bajo ningún concepto con el Auto Loco.

4.- El recorrido y hora de presentación



- El orden de la salida de Auto Locos será el que la organización estime oportuno. Debiendo estar todos los/as participantes del Auto Loco pendientes de su turno sin demorar ni alterar la prueba.
- Los equipos deberán estar una hora antes del comienzo de la carrera en los Boxes de Salida, el horario será indicado mediante carteles y en el programa de Fiestas de Boecillo. Y presentar su hoja de llegada en la Peña Loft.

6.- Premios

• Los Premios serán entregados por los patrocinadores.

7.- Inscripción

Cada equipo deberá presentar la hoja de inscripción a la 3ª Carrera de Autos Locos Boecillo en los locales de los patrocinadores debidamente rellenada y firmada, así como la fotocopia del D.N.I. del capitán del equipo, antes del día 3 de Septiembre del 2018. Según **el documento Inscripción 3ª Carrera de Autos Locos.**

La inscripción será gratuita para todos los participantes

La organización establece un máximo de participación de 30 Auto Locos, teniendo prioridad las 30 primeras inscripciones y un mínimo de 4 participaciones para que se realice la prueba.

En el caso de que las características técnicas de algunos Auto Locos no se adecuen a lo exigido en estas bases, la organización tendrá la potestad para descartarlos.

8.- Seguro

La prueba estará cubierta con el correspondiente seguro de responsabilidad civil del Ayuntamiento de Boecillo.

No obstante, todos los participantes deberán firmar una cláusula en la inscripción en la que declararán participar voluntariamente y bajo su total responsabilidad.

El seguro de responsabilidad civil cubrirá los daños que puedan producirse a terceros en el desarrollo de la carrera. No estará cubierta la responsabilidad por daños que se produzcan a los propios participantes.

9.- Seguridad.

No se permitirá la participación de sillas de ruedas, monopatines, bicis o cualquier Auto Loco de uso común que no esté debidamente adaptado y adecuado a las normas de la carrera. Se recomienda el uso del casco para todos los ocupantes del Auto Loco y se recomienda el uso de coderas y rodilleras, aunque no es obligatorio. Los Auto Locos al finalizar la carrera deberán quedarse en los actos posteriores de entrega de premios, para que el público y el jurado pueda observarlos. Por razones de seguridad y para el buen funcionamiento de la prueba, la organización se reserva el derecho a descalificar a cualquier participante que se niegue a seguir las indicaciones de los organizadores o que muestre una actitud peligrosa para sí mismo, con el resto de participantes o con el público asistente. No está permitido llevar animales en el auto durante la bajada. El coche podrá contener todo tipo de publicidad que no desvirtúe el formato del mismo. No estarán permitidas proclamas que sean ofensivas.











3ª CARRERA AUTOS LOCOS BOECILLO

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Presentar debidamente cumplimentada adjuntando, en cada caso, la documentación solicitada en el punto 9 (INSCRIPCIÓN) de las Bases y Reglamento que regulan esta carrera de autos locos.

El plazo de inscripción es hasta 3 de Septiembre de 2017 a las 20:00 horas en los locales patrocinadores.

EQUIPO:

Nº	Nombre y Apellidos	D.N.I.	Edad
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Persona de contacto (debe ser componente del equipo)		
Nombre y apellidos		
Dirección		
C.P.		
Localidad		
Provincia		
Teléfono		
Email		

Todos los integrantes del equipo declaran que los datos expresados en esta inscripción son ciertos y conocen y aceptan las bases y reglamento de la 3º Carrera de Autos Locos Boecillo y se comprometen a cumplirlos en su totalidad por lo que firman la presente hoja de inscripción.

FECHA: (Firmar por todos los integrantes del equipo)

AYUNTAMIENTO DE BOECILLO es el **Responsable del tratamiento** de los datos personales del **Interesado** y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), la Ley Orgánica (ES) 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD) y el Real Decreto (ES)1720/2007 de 21 de diciembre (RDLOPD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fin del tratamiento: Carrera de Autos-Locos

Comunicación de los datos: no se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.